



04 ENE 2016

----- 0 2 2

DECRETO

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS

El ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por el numeral 3º artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 2º del literal d) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar al Doctor **ALEXANDER GALINDO LOPEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía **1088254973** de Pereira, en el cargo de **DIRECTOR OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES – DOPAD DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CÓDIGO 009 GRADO 04.**

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
El Alcalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GOMEZ
La Secretaria Jurídica

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
La Secretaria de Desarrollo Administrativo

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
La Directora Administrativa de
Gestión del Talento Humano

Proyectó y Elaboró

Lina María Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal

04 ENE 2016